



PLAN DE ÁREA PREESCOLAR 2025

Integrantes
Teresa Pelaez V
Yomaira Cano Rave

Tabla de contenido

1. IDENTIFICACIÓN.	2
1.1. NOMBRE:	2

1.2. RESPONSABLES:	2
1.3. PROYECTOS TRANSVERSALES	2
1.4. VIGENCIA:	2
1.5. POBLACIÓN BENEFICIARIA:	2
2. JUSTIFICACIÓN	3
3. DIAGNÓSTICO	4
4. OBJETIVOS	5
4.1. OBJETIVO GENERAL	5
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
4.3. OBJETIVOS DE GRADO	6
5. MARCO TEÓRICO	9
5.1. MARCO CONCEPTUAL	9
5.2. MARCO LEGAL	10
6. METODOLOGÍA	11
7. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES	13
8. RECURSOS	13
9. EVALUACIÓN	14
10. MALLA CURRICULAR	15
11. BIBLIOGRAFÍA	16

1. IDENTIFICACIÓN.

1.1. NOMBRE:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

1.2. RESPONSABLES:

1.3. Teresa Pelaez V y Yomaira Cano Rave

1.4. PROYECTOS TRANSVERSALES

1.5. VIGENCIA:

2025 _ 2026

1.6. POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Estudiantes del grado Preescolar (Transición)

2. JUSTIFICACIÓN

El plan de área del grado preescolar de la Institución Educativa Juan XXIII, se plantea desde la formación integral de los niños y las niñas teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo, las competencias socio emocionales, las competencias ciudadanas, las competencias tecnológicas y los objetivos de desarrollo sostenible ODS, fomentando en ellos el aprendizaje autónomo y el pensamiento crítico, como herramientas para adaptarse y transformar su entorno y el medio ambiente que les rodea.

Se tienen como referentes la Ley 115 de 1994, decreto 1411 de 2022, el decreto 1804 de 2016, Ley 1620 de 2013 y los Derechos Básicos de Aprendizaje DBA del grado Transición, por el cual se rige la prestación del servicio educativo del nivel preescolar, las orientaciones y se dictan otras disposiciones.

De acuerdo a los fines de la educación (artículo 5, ley 115 de 1994) en el preescolar se asume el proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

El preescolar tiene una visión integradora del proceso enseñanza – aprendizaje de los estudiantes, permitiendo de esta manera desarrollar en ellos competencias que favorecen su interacción con el entorno en los diferentes ámbitos, promoviendo el conocimiento, la investigación, la inmersión en la cultura, en las tecnologías y en la relación con los otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, el preescolar se asume desde proyectos lúdico pedagógicos que son ejecutados en los tres períodos académicos, con el objetivo de atender a la formación integral de los estudiantes, como sujetos de derechos, que están inmersos en situaciones sociales, culturales y ambientales, desde las actividades rectoras (el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio), y los principios generales que son base que la educación inicial.

Desde el grado preescolar se integra el horizonte institucional desde el desarrollo de las diferentes dimensiones, con el propósito de educar, aprender a respetar, convivir, socializarse e interactuar con su entorno, ser crítico, observador y analítico, proyectarse como un ser útil en una sociedad. Ser pensante, autónomo y seguro de sí mismo para tomar confianza en que sus valores y competencias pueden ser un aporte excepcional en la sociedad.

3. DIAGNÓSTICO

Según las siguientes pautas elaboradas para el diagnóstico inicial del grado preescolar encontramos:

Observación comportamental y cognitiva a través del juego libre y juegos dirigidos

La mayoría de los estudiantes vienen del Programa Buen Comienzo y Hogares comunitarios, algunos no han estado escolarizados y ha aumentado la población venezolana. Durante el diagnóstico se evidencian las siguientes características: se les observa alegres, motivados en actividades lúdicas y de juego libre, se les dificulta la aceptación de las normas y el seguimiento de instrucciones con frecuencia, compartir los juguetes e implementos escolares y la permanencia en el puesto de trabajo. Se evidencia en algunos estudiantes pocos hábitos del ABC (Actividad Básica Cotidiana), cogen las pertenencias de sus otros compañeros y de la Institución sin permiso.

A nivel cognitivo en los diferentes grupos se encuentran estudiantes diagnosticados con discapacidades diversas y algunos en proceso de diagnóstico. La mayoría de los estudiantes participan en las actividades propuestas, mostrando falta de escucha y bajo seguimiento de instrucciones, así mismo se observa dificultad para escuchar al otro cuando participa y respetar el turno en los diferentes conversatorios.

Actividades de preescritura.

La mayoría de los estudiantes se encuentran en la escritura espontánea, algunos usan pseudografías relacionadas con el nombre, también se encuentran muchos en etapa de garabato. Cuando se les motiva a realizar actividad de escritura espontánea con frecuencia se escuchan respuestas como: “yo no sé escribir”.

Actividades de coloreado: La mayoría de los estudiantes muestran agrado y motivación por el coloreado. Se encuentran muchos niños que colorean sin límite, ni ubicación espacial.

Realización de dibujos: Cuando se enfrentan a esta actividad la hacen con seguridad, todos los estudiantes se encuentran en las diferentes etapas del dibujo, lo cual se relaciona con el desarrollo individual cognitivo y la habilidad para éste.

Lectura de cuentos para establecer niveles de lenguaje y comprensión: Los niños y las niñas a través de la lectura de cuentos manifiestan los mayores niveles de atención, de memoria y concentración. Se asombran con esta actividad, les genera disfrute y motivación a participar.

Logran anticiparse, inferir y deducir hechos y sucesos de la historia, relacionan los cuentos con otros conocimientos.

Algunos estudiantes presentan dificultades de pronunciación y algunos de ellos requieren terapias de fonoaudiología.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes del grado preescolar de la Institución Educativa José Roberto Vásquez Barrio Manrique a través de una propuesta que tenga en cuenta el marco político, legal, conceptual y pedagógico, y los lineamientos curriculares de este grado que favorezcan el desarrollo integral, la construcción, el conocimiento y exploración de la lengua escrita y la lógico matemática a través de ambientes de socialización donde se integre la familia y la comunidad a la vida escolar.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estimular la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.

Desarrollar la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.

Facilitar el crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.

Favorecer la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.

Vincular a la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.

4.3. **OBJETIVOS DE GRADO**

ARTÍCULO 2.3.3.2.1.3. *Objetivos de la educación inicial.* Los objetivos que persigue el servicio de educación inicial son:

1. Contribuir a la garantía de los derechos de las niñas y los niños en la primera infancia al asegurar las condiciones humanas, pedagógicas y materiales necesarias para promover su desarrollo integral y aprendizaje.

2. Generar ambientes y experiencias pedagógicas que potencien el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños de acuerdo con sus características, en condiciones de equidad, contribuyendo a compensar las desigualdades de origen familiar, social, cultural, de género y/o económico, reconociéndolos como sujetos de derechos, actores sociales que inciden sobre el mundo que les rodea, protagonistas de su propio proceso de desarrollo, y miembros activos de una familia y de una comunidad.

3. Acompañar a las familias y cuidadores en el fortalecimiento de sus capacidades en torno a los procesos de cuidado, crianza, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños para fortalecer las relaciones y los vínculos afectivos mediante la generación de estrategias enmarcadas bajo el principio de corresponsabilidad.

4. Favorecer la expresión de las emociones, opiniones, ideas e iniciativas de las niñas y los niños, así como su efectiva incidencia en la toma de decisiones en el marco de la participación infantil, y acorde con su proceso de desarrollo, en el contexto de las relaciones propias de la vida cotidiana

5. Aportar al bienestar emocional y físico de las niñas y los niños mediante el desarrollo de procesos educativos que promuevan la alimentación y hábitos de vida saludable, el autocuidado, la resiliencia y la autonomía en un marco social de apoyo mutuo entre la familia, el entorno educativo y la comunidad.

6. Fomentar la exploración, curiosidad, creatividad, participación, pensamiento crítico e innovador, búsqueda de soluciones a situaciones de la vida cotidiana y la sana convivencia de las niñas y los niños en el marco del respeto por los derechos humanos y los valores democráticos, así como el desarrollo de la

identidad individual y colectiva, reconociendo, respetando y valorando la diversidad.

5. MARCO TEÓRICO

5.1. MARCO CONCEPTUAL

Jacques Delors propone superar los sistemas educativos formales que únicamente dan prioridad a la adquisición de conocimientos, hacia la concepción de la educación como un TODO en la que se propenda por otras formas de aprendizajes que giran alrededor de los procesos que nos definen como seres humanos. Parte del planteamiento de que “el desarrollo del ser humano va del nacimiento al fin de la vida, que es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás. En este sentido la educación es ante todo un viaje interior, cuyas etapas corresponden a las de la maduración constante de la personalidad”. En el siglo XXI se necesitarán muy diversos talentos y personalidades, por ello hay que ofrecer desde ya a niños y jóvenes oportunidades posibles de descubrimiento y de experimentación estética, artística, deportiva, científica, cultural y social que les posibilite ser competitivos. Se debe tener en cuenta que el proceso de adquisición de conocimiento para el ser humano no concluye nunca, se nutre de todo tipo de experiencias que éste tenga y requiere de unos instrumentos que le posibiliten comprenderse así mismo, a los demás y al mundo que lo rodea; influir sobre su propio entorno y participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas. Por ello propone cuatro aprendizajes fundamentales como pilares del conocimiento, válidos para la acción pedagógica de niños, jóvenes y adultos, así:

Aprender a conocer: Implica necesariamente aprender a aprender ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento, como instrumentos para comprender. Así, ejercitar la concentración de la atención en las cosas y en las personas implica un proceso de descubrimiento que requiere la permanencia y profundización de la información captada que puede provenir de situaciones y eventos cotidianos o provocados. Esto conllevaría a ejercitar la memorización asociativa, como facultad intrínsecamente humana, y a ejercitar el pensamiento desde una articulación entre lo concreto y lo abstracto, la combinación de los procesos de inducción y deducción como requerimiento para la concatenación del pensamiento.

Aprender a hacer: Requiere de unas cualidades humanas subjetivas innatas o adquiridas que corresponden al establecimiento de relaciones estables y eficaces entre las personas que les permite influir sobre su propio entorno y en la que reviste importancia la adquisición de información como actividad. Entre las cualidades que el Ministerio de Educación Nacional necesitan, se plantea que cada vez revisten mayor importancia las capacidades para comunicarse, para trabajar en equipo y para afrontar y solucionar conflictos.

Aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás: Requiere partir del reconocimiento de sí mismo, “¿quién soy?”, como persona o como institución, para poder realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones. En ese proceso de reconocimiento revisten gran importancia la curiosidad, el espíritu crítico, el diálogo y la argumentación como mediadores en la resolución de conflictos. El trabajo por

proyectos permite superar los hábitos individuales hacia la construcción colectiva, valorizar los puntos de convergencia y dar origen a un nuevo modo de identificación.

Aprender a ser: Requiere que todos los seres humanos estén en condiciones de dotarse de un pensamiento autónomo, crítico y de elaborar un juicio propio para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. Por ello, la educación debe propiciarle libertad de pensamiento, juicio, sentimientos e imaginación para que sus talentos alcancen la plenitud y en lo posible sean artífices de su destino. Y también, revalorizar la cultura oral y los conocimientos extraídos de la experiencia del niño o del adulto para fomentar la imaginación y la creatividad. Estos aprendizajes revisten importancia en los procesos transformadores que debe asumir la comunidad educativa para encontrar el sentido y la razón de ser de la institución, de tal forma que en los procesos cíclicos de diseño, construcción, implementación, evaluación y sistematización del proyecto educativo institucional, se vaya generando el respectivo proyecto de desarrollo humano, personal y social.

DIMENSIONES DEL DESARROLLO EN PREESCOLAR

La visión del niño desde sus dimensiones de desarrollo Comprender quiénes son los niños y las niñas que ingresan al nivel de educación preescolar, y al hacerlo le dan sentido y lo hacen posible, remite necesariamente a la comprensión de sus dimensiones de desarrollo, desde su propia individualidad en donde se manifiestan las condiciones del medio social y cultural al cual pertenecen. Esta concepción trasciende la concepción pura de áreas de desarrollo y los ubica en una dinámica propia que responde a intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos. Le corresponde al docente, a las familias y personas cercanas a los niños, estar al tanto del proceso de evolución que viven durante este periodo de vida (tres a cinco años), en una interacción constante que posibilite su pleno desarrollo. Actualmente las diferentes disciplinas que propenden por el proceso de formación integral del niño, reconocen la importancia del sentido que adquiere para su desarrollo lo que él construye a través de la experimentación, reflexión e interacción con el mundo físico y social, lo cual lleva a afirmar, que el niño debe compartir, actuar y disfrutar en la construcción de aquello que aprende. En esta línea podría definirse el desarrollo como la integración de conocimientos, de maneras de ser, de sentir, de actuar, que se suscitan al interactuar consigo mismo, con sus padres, con sus pares, docentes, con los objetos del medio como producto de la experiencia vivida. Como ser humano, el niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socioafectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y actitudinal y valorativa.

El funcionamiento particular de cada una, determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas. Desde un punto de vista integral, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y procesos a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios. De manera breve hablaremos de las dimensiones que intervienen en el desarrollo del niño y la niña en edad preescolar y de los indicadores de logro que se establecen para este nivel. Es fundamental la visión integral que se tenga

de estas dimensiones al interactuar con el niño y al formular los indicadores, por tanto, el orden en el cual aparecen no supone una jerarquía de importancia de una sobre las otras; lo necesario de identificar para una mejor comprensión del ser y del quehacer de cada niño en su grupo es el reconocimiento de su contexto social y cultural, al igual que sus ritmos y tiempos particulares de aprendizaje a través de los cuales manifiesta y logra su desarrollo.

DIMENSIÓN CORPORAL

En el transcurso de los años preescolares¹⁹, como consecuencia de su desarrollo físico, en el cual se encuentran las estructuras óseo-musculares, los niños no dejan de aumentar regularmente su talla y peso, a una velocidad de crecimiento más lenta de lo que ha sido durante sus primeros años de vida; el cerebro continúa también su desarrollo, el cual ahora está en un proceso de arborización de las dendritas y conexión de unas neuronas con otras. Este proceso, iniciado en la gestación, se intensifica al máximo hasta los cinco años. En el comienzo del preescolar, a los tres años de edad, ya ha concluido la fase fundamental de mielinización de las neuronas, con lo cual se está en condiciones de realizar actividades sensoriales y de coordinación de manera mucho más rápida y precisa. Es de resaltar la maduración notable del lóbulo frontal sobre los cinco años, que permite importantes funciones de regulación, planeamiento de la conducta y actividades que eran inicialmente involuntarias, como es el caso de la atención, la cual, por ejemplo, se va haciendo más sostenida, menos lábil y más consciente. De igual forma la capacidad perceptiva es fundamental para el desarrollo de las otras capacidades que se sintetizan o unifican en el proceso de pensar. En la educación preescolar se habla de psicomotricidad²⁰, concepto que surge como respuesta a una concepción que consideraba el movimiento desde el punto de vista mecánico y al cuerpo físico con agilidad, fuerza, destreza y no “como un medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y la autonomía”. La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo “en la acción del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización”. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser. A partir de esta concepción se plantean tres grandes objetivos que se complementan y enriquecen mutuamente: hacer del niño un ser de comunicación, hacer del niño un ser de creación y favorecer el acceso hacia nuevas formas de pensamiento, por lo cual, al referirnos a la dimensión corporal, no es posible mirarla sólo desde el componente biológico, funcional y neuromuscular, en busca de una armonía en el movimiento y en su coordinación, sino incluir también las otras dimensiones, recordando que el niño actúa como un todo poniendo en juego su ser integral.

DIMENSIÓN COGNITIVA

Entender el desarrollo de la dimensión cognitiva en el niño que ingresa al nivel de educación preescolar, remite necesariamente a la comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, es decir, tratar de explicar cómo empieza a conocer, cómo conoce cuando llega a la institución educativa, cuáles son sus mecanismos mentales que se lo permiten y cómo se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento. En las últimas décadas, la psicología cognitiva ha logrado una gran revolución y significativos avances, al proponer teorías del cómo se logra el desarrollo, y la posibilidad de facilitarlo en las relaciones que establece en la familia y en la escuela, fundamentales para consolidar los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. El niño, apoyado en las experiencias que le proporciona su contexto particular, en el cual la familia juega un papel vital, desarrolla su capacidad simbólica, que surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real, para pasar luego a las acciones realizadas en el plano interior de las representaciones, actividad mental, y se manifiesta en la capacidad de realizar acciones en ausencia del modelo, realizar gestos o movimientos que vio en otros, y pasar a jugar con imágenes o representaciones que tiene de esos modelos. En el periodo de tres a cinco años de edad, el niño se encuentra en una transición entre lo figurativo-concreto y la utilización de diferentes sistemas simbólicos, el lenguaje se convierte en una herramienta esencial en la construcción de las representaciones, la imagen está ligada a su nominación, permitiendo que el habla exprese las relaciones que forma en su mundo interior. La utilización constructiva del lenguaje se convierte en instrumento de formación de representaciones y relaciones y, por tanto, de pensamiento. Los símbolos son los vínculos principales de la intersubjetividad y relación social; son en esencia sistemas de relación a través de los cuales se comparten mundos mentales. Desde el punto de vista evolutivo hay que comprender que sin los símbolos sería imposible el compartir intersubjetivamente el mundo mental con otros, pero igualmente sin ese compartir con otros sería imposible el desarrollo de la capacidad simbólica en el niño. Para entender las capacidades cognitivas del niño de preescolar, hay que centrarse en lo que éste sabe y hace en cada momento, su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimientos en una interacción en donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros, se llega a acuerdos, se adecúan lenguajes y se posibilita el ascenso hacia nuevas zonas de desarrollo. La capacidad que logre la institución educativa y en especial el docente del nivel preescolar, para ofrecer oportunidades, asumir retos, permitirá que el niño desde muy pequeño reciba una atención apropiada para el logro de su propio desarrollo. Es desde el preescolar en donde se debe poner en juego la habilidad del docente para identificar las diferencias y aptitudes del niño, y en donde la creatividad le exigirá la implementación de acciones pedagógicas apropiadas para facilitar su avance. Ministerio de Educación Nacional.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. En la edad preescolar el interés por el mundo físico y de los fenómenos se profundiza y no se limita a las propiedades sensoriales de los objetos, sino a cualidades más esenciales que no logra a través de los sentidos; para descubrirlas, comprenderlas y assimilarlas, necesita de un interlocutor, quien aparece ante el niño como dinamizador de sus discusiones y confrontaciones, esta posibilidad de comunicación se la brindan sus pares, familias y docentes encontrando solución a tareas complejas. Para el niño de preescolar, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento. Por tanto, las oportunidades que facilitan y estimulan el uso apropiado de un sistema simbólico de forma comprensiva y expresiva potencian el proceso de pensamiento. Toda forma de comunicación que establece el niño se levanta sobre las anteriores, las transforma en cierta medida, pero de ninguna manera las suprime, a mayor edad del niño, con mayor flexibilidad utiliza todos los medios a su alcance. Entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquellos que lo rodean y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma sus maneras de comunicarse, enriquece su lenguaje y expresividad e igualmente diversifica los medios para hacerlo mediante la apropiación de las nuevas posibilidades que le proporciona el contexto. Mientras las primeras comunicaciones en el niño consisten en el establecimiento de contactos emocionales con otras personas, en el niño de preescolar (tres a cinco años) se van complejizando y ligando a su interés por relacionarse y aprender, gracias a las estructuras y formas de conocimiento que ya ha logrado o que están en pleno proceso de construcción. La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad.

DIMENSIÓN ESTÉTICA

La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo, con sus pares y con los adultos, especialmente con sus compañeros, el docente y padres de familia, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural. La sensibilidad en la dimensión estética, se ubica en el

campo de las actitudes, la autoexpresión, el placer y la creatividad que encierra un compromiso, entrega, gratuidad y no obligatoriedad. Hay una estrecha relación entre la sensibilidad y la evolución de la construcción de la autoconciencia, hablar de la sensibilidad es hablar de respuesta. Ministerio de Educación Nacional pronta ante lo nuevo, de la delicadeza y sutileza, de ofrecer posibilidades de expresión, sentimiento y valoración que permitan al niño su desarrollo en esta dimensión para ser capaz de amarse a sí mismo y amar a los demás, favoreciendo de esta manera el desarrollo de actitudes de pertenencia, autorregulación, confianza, singularidad, eficiencia y satisfacción al lograr lo que a sí mismo se ha propuesto.

DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y VALORATIVA.

El desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad. El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza. Lo trascendente en el niño, por tanto, se puede entender como el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano, lo cual supone que el adulto tenga un conocimiento de las características propias de la subjetividad, la interioridad y la conciencia en formación del niño.

DIMENSIÓN ÉTICA

La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir. Desde los primeros contactos que los niños tienen con los objetos y personas que lo rodean, se inicia un proceso de socialización que los irá situando culturalmente en un contexto de símbolos y significados que les proporcionará el apoyo necesario para ir construyendo en forma paulatina su sentido de pertenencia a un mundo determinado y sus elementos de identidad. En este proceso de socialización comienza también el proceso de formación ética y moral de los pequeños. Los adultos con sus formas de actuar, de comportarse, de hablar, y los objetos con su carga simbólica, se han encargado de crearle una imagen del mundo y de su eticidad. Durante los primeros años los niños irán adoptando de manera heterónoma esas formas de estar en el mundo que le son dadas por los adultos que los rodean. Ministerio de Educación Nacional El

objetivo de la educación moral sería el desarrollo de la autonomía, es decir, el actuar de acuerdo con criterios propios. Contrariamente a posiciones que buscan imponer o inculcar valores en los niños, Piaget propone el desarrollo de la autonomía moral, como la construcción de criterios morales que permitan distinguir lo correcto de lo incorrecto. Construcción que se hace en la interacción social, siendo la pregunta central del maestro cómo formar a los niños, cómo construir estos criterios. La respuesta se encontraría en el tipo de relaciones que se establecen entre los niños y los adultos. La moral autónoma se desarrolla en unas relaciones de cooperación basadas en la reciprocidad. La moral heterónoma es fruto de unas relaciones de presión sustentadas en el respeto unilateral. Si bien los niños sienten hacia los adultos un respeto unilateral, según Piaget, “las normas se asumen por el respeto que el individuo siente por las personas que las dictan”, no es menos cierto que el adulto puede empezar a establecer unas relaciones más recíprocas con los niños donde se intercambien puntos de vista, se reconozcan errores, se busquen soluciones, propiciando así el desarrollo de la autonomía.

DIMENSIÓN SOCIO-AFECTIVA

La comprensión de la dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el periodo de tres a cinco años. El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones. La emocionalidad en el niño es intensa, domina parte de sus acciones, pero es igualmente cambiante: de estados de retraimiento y tristeza, puede pasar a la alegría y el bullicio, olvidando rápidamente las causas que provocaron la situación anterior.

5.2. MARCO LEGAL

Los principales fundamentos legales y conceptuales que rigen la educación colombiana se enmarcan en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación y el decreto 1095 de 2015 que establece las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar. La Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 67, estableció que la educación sería obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprendería, como mínimo, un año de preescolar. Luego, en 1994, la Ley 115 –Ley General de la Educación–, fundamentada en el artículo 67 de la Constitución Política, define en el artículo 11, la organización y la prestación de la educación formal; en

ella se establece que la educación preescolar comprendería mínimo un grado obligatorio. En el artículo 15, se define la Educación Preescolar como aquella que es “ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, y socioafectivo, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”. A continuación de esta definición, en el artículo 16, se mencionan diez objetivos específicos del nivel preescolar. Ellos se refieren al niño, su desarrollo y aspectos básicos de aprendizaje, como para la lectoescritura y la solución de problemas, habilidades y destrezas propias de la edad, como elementos de relación con los demás y su entorno natural y cultural. Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como adquisición de su identidad y autonomía;
- b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje; Orientaciones Pedagógicas para el Grado de Transición.
- d. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Son de alto interés los artículos 17 y 18 de la Ley 115, refiriéndose al preescolar así:

Artículo 17. Grado obligatorio El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad. En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plazo de cinco años (5) contados a partir de la vigencia de la presente ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.

Artículo 18. Ampliación de la atención El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que

determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo. En términos de enseñanza-aprendizaje, el eje que ha orientado la Educación preescolar hasta la actualidad ha sido el documento de los lineamientos curriculares. En 1996, por medio de la resolución 2343 de junio 5, se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo, y se establecen los indicadores de logro curriculares para la educación formal. Se construyen y presentan entonces los lineamientos de Educación Preescolar. Su principal enfoque es desde las dimensiones del desarrollo del niño. Allí se presentan las dimensiones socioafectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y ética, desde Orientaciones Pedagógicas para el Grado de Transición donde se ha implementado, hasta nuestros días, los indicadores de logro para la educación en este nivel. Un año después, en septiembre 11 de 1997, el decreto 1095 de 2015 establece normas relativas a la educación preescolar. En cuanto a la organización general decreta:

Artículo 1. La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto.

Artículo 2. La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así: 1. Pre-jardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad. 2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad. 3. Transición, Parágrafo. La denominación grado cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente a la de Grado de Transición, a que se refiere este artículo.

Artículo 6. Las instituciones educativas, estatales y privadas, podrán admitir, en el grado de la educación básica correspondiente, a los educandos de seis (6) años o más que no hayan cursado el Grado de Transición, de acuerdo con su desarrollo y con los logros que hubiese alcanzado, según lo establecido en el proyecto educativo institucional.

Artículo 7. En ningún caso los establecimientos educativos que presten el servicio público de preescolar, podrán establecer como prerrequisito para el ingreso de un educando al Grado de Transición, que éste hubiere cursado previamente, los grados de Prejardín y Jardín. Artículo 8. El ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental.

Orientaciones Pedagógicas para el Grado de Transición.

Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas. En cuanto a las orientaciones curriculares, este mismo decreto establece:

Artículo 11. Son principios de la educación preescolar:

a) Integralidad. Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural;

b) Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal;

c) Lúdica. Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Artículo 12. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica. Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Artículo 13. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdicos pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices: Orientaciones Pedagógicas para el Grado de Transición.

La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.

La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.

La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.

La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.

El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.

La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.

La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.

La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.

La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.

La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.

El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

Artículo 14. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos; Orientaciones Pedagógicas para el Grado de Transición
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Artículo 15. Los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional, son una guía, para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos. En ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes de progreso del educando.

Artículo 16. Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel de educación preescolar, serán los que señale el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994. Artículo 17. Los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades cotidianas y su integración en el proceso educativo. Artículo 20. Las instituciones educativas estatales que estén en condiciones de ofrecer además del Grado de Transición, los grados de Pre-Jardín y Jardín, podrán hacerlo, siempre y cuando cuenten con la correspondiente autorización oficial y su implantación se realice de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente plan de desarrollo educativo territorial. Artículo 21. Las instituciones educativas privadas o estatales que presten el servicio público del nivel preescolar, propenderán para que se les brinde a los educandos que lo requieran, servicios de protección, atención en salud y complemento nutricional, previa coordinación con los organismos competentes

ARTÍCULO 2.3.3.2.1.2. Principios generales de la educación inicial. Los principios que orientan el servicio de educación inicial son los siguientes:

1. Universalidad: La nación y las entidades territoriales generan las condiciones para que progresivamente todas las niñas y los niños menores de seis (6) años, con el consentimiento y participación de los padres o cuidadores, accedan a la educación inicial en condiciones de calidad, pertinencia y oportunidad.

2. Equidad: La nación, las entidades territoriales, y los prestadores del servicio de educación inicial garantizan las ,mismas oportunidades para que las niñas y los niños accedan a la educación inicial con calidad, sin discriminación por su edad, género, cultura, credo, nacionalidad, pertenencia étnica, contextos geográficos, discapacidad, afectación por hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, situación económica o social, situación o condición de enfermedad, configuración familiar o cualquier otra condición o situación.

3. Complementariedad: Los actores, sectores y agentes responsables en la promoción del desarrollo de las niñas y los niños en la primera infancia, se articulan para generar concurrencia en las atenciones, en coherencia con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera infancia “*De Cero a Siempre*”.

4. *Corresponsabilidad:* El Estado, la familia y la sociedad concurren para favorecer las condiciones de calidad, acceso, bienestar, cuidado, y permanencia de las niñas y los niños, atendiendo a sus particularidades para asegurar su protección y el disfrute de la trayectoria educativa.

5. *Intersectorialidad*. Los agentes de los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal en las instancias de coordinación de sus acciones definen e implementan estrategias orientadas a la gestión integral para fortalecer el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.
6. *Inclusión y Diversidad*: La educación inicial como proceso educativo, y pedagógico intencional, permanente y estructurado, reconoce, valora y celebra la singularidad de las niñas y los niños, frente a las formas particulares en las que se desarrollan, expresan, exploran, relacionan y piensan, y frente al contexto familiar y social, en razón a su cultura, nacionalidad, credo, etnia y momento de vida, para aportar en la transformación de situaciones de discriminación.

6. METODOLOGÍA

La propuesta pedagógica y didáctica del preescolar de la Institución Educativa Juan XXIII se hace en referencia a la concepción de proyectos lúdico – pedagógicos como un componente integral donde se tiene en cuenta las diversas dimensiones del desarrollo infantil.

El Proyecto lúdico-pedagógico le posibilita al niño aprender, el juego es la actividad rectora, que permite que se pase del egocentrismo a compartir con los demás, que la calidez y el goce son propios en cada niño, que cada niño tiene sus propios ritmos de aprendizaje, se ha determinado que el proyecto lúdico-pedagógico como una de las formas más acertadas para integrar las áreas del conocimiento y responder a la forma globalizada e interdisciplinaria en que por sí mismos los niños descubren y conocen el mundo.

Los proyectos lúdico-pedagógicos permiten al docente acompañar y orientar a los niños, padres y comunidad en los procesos de investigación que se emprenden para encontrar respuestas, y generar más inquietudes de conocimiento, en la medida que los niños van profundizando en lo que quieren conocer y hacer. Este proceso de investigación, que construyen docentes y niños, se hace a través de la planeación conjunta, permanente y continua, que se va gestando en la organización de las acciones y de los recursos que se requieren de acuerdo con cada momento que atraviesa el proyecto. La puesta en común que se realice cada día, posibilita generar un espacio de diálogo para analizar lo realizado y establecer acuerdos del proyecto, de las relaciones personales e interpersonales que se dieron y de otros sucesos que se requieran. Es primordial en este proceso la habilidad que tenga el docente para lograr comprender qué es lo que les inquieta a los niños, lo que les interesa conocer y lo que les interesa hacer.

En este proceso es importante reconocer las argumentaciones o deducciones que desde su propia lógica hacen los niños, la relatividad en la veracidad o falsedad

con que se asuman las respuestas, el valor del error constructivo como posibilitador de conocimiento, la calidez del ambiente como mediador de goce, risa y diálogo permanente. Recordemos que son niños de tres a cinco años en quienes el juego, la comunicación, el afecto y las manifestaciones de ternura son básicos para su desarrollo. Abordar proyectos lúdico-pedagógicos requiere la comprensión en docentes, familia y comunidad, de lo que implican procesos y ritmos individuales de aprendizaje y su relación con los procesos de desarrollo en los niños. Por ello, cuando se plantean los logros y sus indicadores para el nivel, se propone que los adultos se los planteen y también desarrollen las acciones pertinentes para alcanzarlos, ya que, de su vinculación y participación consciente, activa y permanente dependerá en gran medida la generación de posibilidades y oportunidades de aprendizaje y conocimiento para todos.

7. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES

8. RECURSOS

9. EVALUACIÓN

Se puede abordar desde varios puntos de vista: Como el análisis cualitativo y sistemático de los procesos dados en cada uno de los componentes de Proyecto Educativo Institucional en el cual se ubica el estado de realización de los logros propuestos para el nivel preescolar con relación a toda la institución educativa.

La evaluación en este nivel está dirigida a que conjuntamente docentes, padres y comunidad identifiquen cualitativamente los aspectos que facilitan o dificultan los procesos y a generar los cambios que se requiera y se analicen.

Además, se precisa en la Escala de Valoración como un instrumento diseñado para evaluar el nivel de desarrollo psicológico del niño menor. Valora sus actividades espontáneas y naturales cuando está con otros niños o con adultos en su diario vivir, y facilita reorientar las relaciones y prácticas de socialización en el medio familiar a través del trabajo con los padres y la implementación de acciones pedagógicas con grupos de niños que impulsen la construcción de nuevas formas de relación con el niño en todos los espacios de la vida social, incidiendo en los procesos de crianza y educación de tal forma que se creen las condiciones para que sea posible el despliegue de la vida infantil y el desarrollo psicológico del niño.

10. MALLA CURRICULAR

GRADO: PREESCOLAR	PERÍODO: 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Desarrollar el pensamiento lógico-matemático a través del reconocimiento de las figuras geométricas básicas, nociones temporo-espaciales.		

DIMENSION COGNITIVA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	
Pensamiento lógico-matemático: nociones espaciales, temporales y de medidas, figuras geométricas, seriación y clasificación.	Capacidad de establecer posiciones en el espacio, operando con ellas. Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas. Compara magnitudes a través del uso de diferentes instrumentos de medidas. Seria y clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.	DIMENSIÓN COGNITIVA: se refiere a los saberes y a la puesta en práctica de éstos en diversos contextos y con diferentes objetos. Las mediaciones que establecen con personas del entorno familiar, escolar y comunitario ponen en juego su criterio y el de los otros para llegar a acuerdos. Así, el lenguaje se convierte en un instrumento que posibilita la expresión de representaciones internas que configuran del mundo. #15. Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios. #13. Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.	Relaciones de nociones espacio temporales y de medidas para la comprensión de su entorno. Características de las figuras geométricas planas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo. Seriación y clasificación de colecciones de objetos de acuerdo a sus atributos. ODS #4. Educación de calidad.	Relaciones de nociones espacio temporales y de medidas para la comprensión de su entorno. Características de las figuras geométricas planas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo. Seriación y clasificación de colecciones de objetos de acuerdo a sus atributos. ODS #4. Educación de calidad.

DIMENSION COGNITIVA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	
	Competencia tecnológica: Reconoce diferentes herramientas tecnológicas a través de las cuales obtiene información. Competencia socio-emocional: Capacidad para actuar con valores y actitudes que le permiten tomar conciencia de las relaciones adecuadas con los otros. Competencias ciudadanas: Demuestra compromiso constante con el cumplimiento de normas y reglas establecidas tanto en la escuela como en la sociedad. Comprende el impacto que tienen sus acciones en el			Cla acu

DIMENSION COGNITIVA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	
	cuidado y sostenibilidad del medio ambiente.			

GRADO: PREESCOLAR	PERÍODO: 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Favorecer la expresión de las emociones, opiniones, ideas e iniciativas de los estudiantes, así como su efectiva incidencia en la toma de decisiones en infantil, y acorde con su proceso de desarrollo, en el contexto de las relaciones propias de la vida cotidiana.		

DIMENSION COMUNICATIVA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	
La comunicación.	Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal. Reconoce y diferencia el dibujo como una forma de expresión visual y la	Dimensión comunicativa: se centra en la expresión de conocimientos e ideas sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de la realidad, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar. DBA#10. Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en	Formas de comunicación. Diferenciación entre el dibujo y el texto escrito. Incorporación de nuevas palabras en el idioma inglés. ODS #4. Educación de calidad.	Exp per de mo Dif (cu la i

DIMENSION COMUNICATIVA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	
	escritura como una forma de comunicación escrita. Identifica auditivamente palabras y ordenes en el idioma inglés y logra reproducirlas. Competencia tecnológica: Reconoce diferentes herramientas tecnológicas a través de las cuales obtiene información. Competencia socio-emocional: Capacidad para actuar con valores y actitudes que le permiten tomar conciencia de las relaciones adecuadas con los otros. Competencias ciudadanas: Demuestra compromiso constante con el cumplimiento de normas y reglas establecidas tanto en	formatos con diferentes intenciones comunicativas.		Par lúd pal

DIMENSION COMUNICATIVA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	
	la escuela como en la sociedad. Comprende el impacto que tienen sus acciones en el cuidado y sostenibilidad del medio ambiente.			

GRADO: PREESCOLAR	PERÍODO: 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Reconocer al otro a partir de la corporalidad participando en procesos de formación físico y psicomotor.		

DIMENSION CORPORAL	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	
Desarrollo psicomotor	Demuestra armonía en la ejecución de las formas básicas del movimiento y tareas motrices. Descubre y comprende el mundo a través de la exploración de sus sentidos.	Dimensión corporal: el movimiento, la expresión corporal y gestual se convierten en fuentes de creación y comunicación del niño y la niña. Su cuerpo le permite construir su identidad, relacionarse con el mundo físico y natural, establecer límites, ubicarse en un espacio e identificar riesgos en sus acciones. DBA# 7. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	Utilización de cuerpo como medio de expresión. Percepciones visuales, auditivas, táctil, gustativas y olfativas. Habilidades de motricidad fina (amasado, ensartado, rasgado, punzado, coloreado)	Mu rea act des y g Re ser imp

DIMENSION CORPORAL	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	
	Realiza movimientos coordinados y eficientes para responder a situaciones del entorno. Competencia tecnológica: Reconoce diferentes herramientas tecnológicas a través de las cuales obtiene información. Competencia socio-emocional: Capacidad para actuar con valores y actitudes que le permiten tomar conciencia de las relaciones adecuadas con los otros. Competencias ciudadanas: Demuestra compromiso constante con el cumplimiento de normas y reglas establecidas tanto en la escuela como en la sociedad.		Habilidades de motricidad gruesa (caminar en diferentes direcciones, subir y bajar escaleras, saltar, rodar sobre su propio cuerpo, lanzar y recibir el balón) Ubicación espacial: izquierda-derecha, arriba-abajo, cerca-lejos. Nociones espaciales: arriba-abajo, adentro-afuera, adelante-atrás, encima-debajo. ODS #3. Salud y bienestar	De en fin Rec esp cua act

DIMENSION CORPORAL	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	
	Comprende el impacto que tienen sus acciones en el cuidado y sostenibilidad del medio ambiente.			

GRADO: PREESCOLAR	PERÍODO: 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Desarrollar la capacidad de sentir, conmover, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y a su entorno.		

DIMENSION ESTÉTICA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	
Expresiones artísticas	Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal y artística.	Dimensión estética: a partir de actividades y acciones, el niño y la niña expresan ideas y opiniones acerca de sí mismos, de las demás personas y del entorno próximo. La sensibilidad cobra importancia en su formación, en tanto posibilita el despliegue espontáneo de la creatividad, la imaginación y la capacidad de	Expresión corporal y artísticas a través del juego, el arte, la música y la danza.	Exp per de mo

DIMENSION ESTÉTICA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	
	Desarrolla la creatividad, la expresión artística y habilidades motoras finas a través del dibujo, fomentando las diferentes etapas del dibujo infantil. Reconoce la importancia del uso del color para dar sentido a sus creaciones. Competencia tecnológica: Reconoce diferentes herramientas tecnológicas a través de las cuales obtiene información. Competencia socio-emocional: Capacidad para actuar con valores y actitudes que le permiten tomar conciencia de las relaciones adecuadas con los otros.	asombro; aspectos relacionados con el pensamiento mágico - simbólico y que se evidencian a través de los lenguajes artísticos. DBA# 7. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	Etapas del dibujo Infantil: Garabateo, pre-esquemática y esquemática. Utilización de los colores primarios y secundarios en diferentes creaciones. ODS #4. Educación de calidad.	Rep dife (di ent Exp obs tra dib Re pri cre

DIMENSION ESTÉTICA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	
	Competencias ciudadanas: Demuestra compromiso constante con el cumplimiento de normas y reglas establecidas tanto en la escuela como en la sociedad. Comprende el impacto que tienen sus acciones en el cuidado y sostenibilidad del medio ambiente.			

GRADO: PREESCOLAR	PERÍODO: 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Fomentar en los estudiantes una conciencia clara de sus derechos y deberes como ciudadanos del mundo.		

DIMENSION ÉTICA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	
Derechos y deberes de la niñez	Capacidad de reconocer y poner en práctica sus derechos y obligaciones en los diferentes entornos que interactúa. Competencia tecnológica: Reconoce diferentes herramientas tecnológicas a través de las cuales obtiene información. Competencia socio-emocional: Capacidad para actuar con valores y actitudes que le permiten tomar conciencia de las relaciones adecuadas con los otros. Competencias ciudadanas: Demuestra compromiso constante con el cumplimiento de normas y reglas establecidas tanto en	Dimensión ética: la formación ética y moral propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente. DBA# 4. Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.	Importancia de los derechos y deberes de las personas para una sana convivencia. ODS #5. Igualdad de género. ODS#10. Reducción de desigualdades. ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	De imp de Cu su de Asu cur Rec y lo

DIMENSION ÉTICA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	
	la escuela como en la sociedad. Comprende el impacto que tienen sus acciones en el cuidado y sostenibilidad del medio ambiente.			

GRADO: PREESCOLAR	PERÍODO: 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Facilitar el desarrollo de la personalidad y del pensamiento crítico, de la integridad y la sana convivencia dentro de un proceso de formación integral		

DIMENSION SOCIO AFECTIVA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	
Emociones, auto conceptos (autocuidado, autoestima, autonomía y autorregulación) y relaciones interpersonales	Identifica y valora las características emocionales en sí mismo y en los demás. Demuestra autonomía y autorregulación en su comportamiento y decisiones asumiendo las consecuencias de sus acciones. Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.	Dimensión afectiva: el mundo de los afectos, los sentimientos y las emociones se circunscribe a las relaciones que proporcionan bienestar y armonía para sí mismo y para los demás. El desarrollo de esta dimensión posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el autoconcepto y la personalidad, necesarios para la construcción de la autonomía y la subjetividad. DBA #2. Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno. DBA # 3. Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.	Reconocimiento y manifestación de diferentes emociones. Auto conceptos (autocuidado, autoestima, autoconocimiento y autorregulación) ODS #5. Igualdad de género. ODS#10. Reducción de desigualdades. ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	M fre rec em Com pue en Asu soli par Pro de

GRADO: PREESCOLAR	PERÍODO: 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Fomentar el desarrollo de actitudes, valores y comportamientos positivos en los niños, favoreciendo su integración social y emocional.		

DIMENSION ACTITUDINAL Y VALORATIVA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	
Valores y normas de convivencia	Reconocimiento de la importancia de una sana convivencia para generar un ambiente armonioso en el ambiente escolar.	Dimensión actitudinal y valorativa: la apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios. DBA # 5. Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes	Desarrollo de habilidades sociales, emocionales y de respeto hacia los demás. Práctica de valores para fomentar la sana convivencia. ODS #5. Igualdad de género. ODS#10. Reducción de desigualdades. ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Re tier imp Tol res difi pre

GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Promover la capacidad de reconocer el orden y la relación secuencial entre los números, fortaleciendo el concepto de que los números siguen un patrón		

DIMENSION COGNITIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	
Pensamiento lógico matemático. Valor y secuencia numérica	Capacidad para hacer comparaciones precisas y establecer relaciones uno a uno. Comprensión del concepto de número y desarrollo de habilidades de conteo con material concreto. Capacidad para identificar números en diferentes contextos, realizando actividades básicas de numeración. Utilización de la lógica matemática para ordenar, comparar y clasificar objetos según diferentes criterios.	Dimensión Cognitiva: Está centrada en el desarrollo de habilidades cognitivas básicas como la percepción, la atención, la memoria, el pensamiento lógico y la resolución de problemas. En esta dimensión, los niños exploran y comprenden el mundo que los rodea, desarrollan su capacidad para pensar y aprender. DBA #15 Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios. DBA #16 Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.	Correspondencia término a término. Correspondencia uno a uno. Números del 1 al 10 Secuencia numérica y cardinalidad. Agrupaciones de colecciones a partir de la enumeración y correspondencia. Secuencias de adelante hacia atrás como de atrás hacia adelante. ODS #4. Educación de calidad. ODS # 14. Vida submarina Y ODS #15. Vida de ecosistemas terrestres, vinculados al proyecto de aula.	Estadística diferencia asignatura Reconocimiento círculo cotidiano comunicación el entorno Realización reconocimiento Reconocimiento participación actuación canal Participación proyecto de

GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Desarrollar habilidades comunicativas en los estudiantes, familiarizándolos en los procesos de construcción de la lengua escrita		

DIMENSION COMUNICATIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	
Comprensión de diferentes textos Las vocales en diferentes contextos de escritura. El nombre propio asociado a la identidad	Expresa con claridad ideas y sentimientos a través del lenguaje oral y escrito, utilizando frases completas y un vocabulario adecuado a su edad. Reconoce su nombre propio, fortaleciendo su identidad y sentido de pertenencia. Amplía su vocabulario en inglés con palabras cotidianas, incorporándolas progresivamente en su comunicación diaria.	La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. DBA # 8 Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral. DBA #9. Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos. DBA # 10. Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.	Comprensión de textos y narraciones. Las vocales dentro de contextos de lectura y escritura. El nombre propio: reconocimiento y escritura. Vocabulario en el idioma inglés asociado al proyecto lúdico - pedagógico. ODS #4. Educación de calidad. ODS # 14. Vida submarina Y ODS #15. Vida de ecosistemas terrestres, vinculados al proyecto de aula.	Res dife (lite y p tex Ide den ma rea Rec las dife Par act inc idio

GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Desarrollar las habilidades motrices finas y gruesas, mejorando su coordinación, equilibrio, destreza manual y capacidad para realizar movimientos controlados.		

DIMENSION CORPORAL	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	
Habilidades motrices finas y gruesas. Coordinación, equilibrio, destreza manual y capacidad para realizar movimientos controlados.	Crea trabajos artísticos con diversas técnicas y materiales. Expresa sus sentimientos y emociones mediante el arte, usando diferentes medios plásticos.	Dimensión corporal: La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo “en la acción del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización”. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser. DBA #3 Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás. DBA #7 Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	Motricidad fina: Recortado en diferentes direcciones; recta, circular, zig-zag, coloreado, amarrado, abotonado. Habilidades de motricidad gruesa (saltar: en un pie, saltar en dos pies, lazo, trotar). ODS #3 Salud y Bienestar ODS # 14. Vida submarina Y ODS #15. Vida de ecosistemas terrestres, vinculados al proyecto de aula.	Par el d mo Des mo jue

GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
--------------------------	------------------	------------------------------------

Propósito: Desarrollar en los estudiantes habilidades en diferentes técnicas del arte, así como la capacidad de expresar sus sentimientos y emociones a través de artísticos.

DIMENSION ESTÉTICA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	
Expresiones artísticas	Crea trabajos artísticos con diversas técnicas y materiales. Expresa sus sentimientos y emociones mediante el arte, usando diferentes medios plásticos.	La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo y con quienes los rodea, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural. DBA #7 Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	Moldeado intencional de figuras con mayor complejidad. Seguimiento del ritmo con instrumentos musicales. Cantos y rondas grupales. Técnicas artísticas y plásticas. ODS #3 Salud y Bienestar ODS # 14. Vida submarina Y ODS #15. Vida de ecosistemas terrestres, vinculados al proyecto de aula.	Mo ele a su Par gru Eje mo inst Em arti ela

GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
-------------------	-----------	-----------------------------

Propósito: Comprender y respetar los puntos de vista y opiniones de los demás, desarrollando habilidades de empatía y escucha activa.

DIMENSION ÉTICA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	
Habilidades de empatía, escucha activa y respeto hacia las ideas y sentimientos de los compañeros.	Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.	Dimensión ética: La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir. Propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente. DBA # 1 Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas	Reconocimiento de similitudes y diferencias que encuentra entre sí mismo y en los demás. ODS #5. Igualdad de género. ODS#10. Reducción de desigualdades. ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Reco tener suyo Prop espa

GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Reconocer, expresar y respetar sus propios gustos y disgustos, así como los de los demás, en relación con diversas situaciones, actividades y experiencias.		

DIMENSION SOCIO AFECTIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	
Reconocer y expresar gustos y disgustos	Desarrollar una mayor conciencia de sí mismos, aprendiendo a identificar lo que les gusta o disgusta. promoviendo la autoaceptación, el respeto por las diferencias y la capacidad de tomar decisiones de manera autónoma.	Dimensión socioafectiva: La comprensión de la dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida. El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones. DBA #1 Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas. DBA #3 Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.	Reconocimiento de gustos y disgustos frente a diferentes situaciones. ODS #5. Igualdad de género. ODS#10. Reducción de desigualdades. ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Manifestación de emociones frente a situaciones. reconocimiento de emociones.

GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Comprender y practicar los valores fundamentales como el respeto, la honestidad, la solidaridad, la responsabilidad y el diálogo en su vida diaria.		

DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y VALORATIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	
Valores: amor, respeto, responsabilidad, diálogo y solidaridad.	Interioriza los valores del amor, respeto, responsabilidad, diálogo y solidaridad en su comportamiento, favoreciendo el desarrollo de una actitud positiva hacia ellos mismos, sus compañeros y el entorno.	Dimensión actitudinal: La apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios. DBA #1 Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas. DBA #3. Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.	Práctica de valores como el amor, respeto, responsabilidad, diálogo y solidaridad para tomar decisiones asertivas. Normas para participar en un juego. ODS #5. Igualdad de género. ODS#10. Reducción de desigualdades. ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Reconoce valores responsables tomando decisiones autónomas. Participa demostrando respeto por sí mismo.

GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 3	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Reconocer, identificar y usar los números del 1 al 20, comprendiendo su secuencia y relación entre las unidades y las decenas.		

DIMENSIÓN COGNITIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	E
Desarrollo de habilidades numéricas y la comprensión de los números en su estructura	Identifica y reconoce los números hasta el 10, comprendiendo que los números son símbolos que representan cantidades. Comprensión del concepto de número y desarrollo de habilidades de conteo con material concreto. Capacidad para identificar números en diferentes contextos, realizando actividades básicas de numeración. Comprensión de situaciones que implican agregar y quitar, y proponer procedimientos basados en la manipulación de objetos concretos o representaciones gráficas.	Dimensión Cognitiva: Está centrada en el desarrollo de habilidades cognitivas básicas como la percepción, la atención, la memoria, el pensamiento lógico y la resolución de problemas. En esta dimensión, los niños exploran y comprenden el mundo que los rodea, desarrollan su capacidad para pensar y aprender. DBA #16. Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar	Concepto de decena. Resolución de situaciones problema a través de operaciones matemáticas sencillas. Números del 1 al 20 Secuencia numérica y cardinalidad. ODS # 4 Educación de calidad. ODS # 9 industria, innovación e infraestructura.	Reconocer y representar formas geométricas de aprendizaje. Resolver problemas en contextos que implican cantidades del 1 al 20. Reconocer el círculo cotidiano compararlo con el entorno. Realizar actividades de reconocimiento.

GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 3	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Desarrollar habilidades básicas necesarias para iniciar la familiarización y el proceso de alfabetización, facilitando el reconocimiento y la producción de		

DIMENSIÓN COMUNICATIVA A	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Estrategias
Desarrollo de habilidades fonológicas y motoras que permitan a los niños reconocer, producir y escribir letras.	Capacidad para la identificación y nombramiento de las consonantes del alfabeto, diferenciándolas de las vocales. Capacidad de asociación de cada consonante con su representación escrita, entendiendo que las letras corresponden a sonidos.	La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. DBA #8. Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral. DBA #9. Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos. DBA #10. Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.	Consonantes iniciales. Escritura del nombre sin apoyo de un modelo. Portadores de textos. Vocabulario en inglés. ODS # 4 Educación de calidad. ODS # 9 industria, innovación e infraestructura.	Identificación de sonidos que le son diferentes. Escribir palabras diferentes requiriendo ayuda. Reconocer portadores de vocales cotidianos. Identificación de letras que vinculan pseudopalabras o necesidades de invitación. Transcripción clara y legible. Identificación de palabras con la misma estructura.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	E
A				Participación en actividades lúdicas y de expresión oral y escrita.

GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 3	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Fomentar el desarrollo de las habilidades de motricidad fina y gruesa, promoviendo su capacidad para coordinar movimientos, controlar su cuerpo y actuar de manera autónoma y segura.		

DIMENSIÓN CORPORAL	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	E
Habilidades de motricidad fina y gruesa fundamentales para su crecimiento físico, cognitivo y emocional	Capacidad de reconocimiento y reproducción de formas simétricas en sus dibujos, mejorando la coordinación de sus movimientos y el control sobre el espacio. Habilidad para controlar el balón con una mano, utilizando la fuerza y la dirección adecuadas para hacer rebotar la pelota de manera controlada y precisa.	Dimensión corporal: La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo “en la acción del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización”. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.	Ejercicios de motricidad fina: dibujo en simetría, colorear respetando los límites y la direccionalidad. Transcribir un texto pequeño respetando el renglón. Ejercicios de motricidad gruesa: Rebota el balón con una mano, encesta una pelota en un aro o recipiente, participa en juegos de	CONTENIDOS desarrollar la capacidad de reproducción de dibujos, movimientos y acciones. Transcribir un texto respetando el renglón. Ejercicios de motricidad gruesa: Rebotar el balón con una mano, encestar una pelota en un aro o recipiente, participar en juegos de

DIMENSIÓN CORPORAL	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Ev
		DBA #3 Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás. DBA #7 Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	relevos, actividades de expresión corporal y ritmo. ODS#3. Salud y Bienestar. ODS # 4 Educación de calidad. ODS # 9 industria, innovación e infraestructura.	en un aro de relevos corporal y Completa respetando Colorea límites, l cubre la t el color. Participa obstáculo Participa expresión indicación coordinación Transcribe claridad e límites de

GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 3	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
-------------------	-----------	-----------------------------

Propósito: Fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas, motrices, lingüísticas y socioemocionales en los niños de preescolar a través de actividades de dibujo

DIMENSIÓN ESTÉTICA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	E
Los dibujos dirigidos como actividades que permiten el control motor, la coordinación y la precisión. La creatividad y la capacidad para seguir instrucciones.	Desarrollo de habilidades para coordinar sus movimientos a través de la vista y la acción, aprendiendo a seguir un patrón visual con la mano. Reconocimiento de formas, patrones secuencias, habilidades cognitivas importantes en el desarrollo integral.	La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo y con quienes los rodea, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural. DBA #7. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	Dibujo dirigidos: expresión de emociones y desarrollo de la concentración. Dramatizaciones: la expresión verbal, la narración y la comprensión de relatos. ODS#3. Salud y Bienestar. ODS # 4 Educación de calidad. ODS # 9 industria, innovación e infraestructura.	Elabora interés Dramatización atención utilizand Dialoga observa y lo que

GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 3	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Fomentar relaciones respetuosas y armoniosas, al aprender y emplear palabras de cortesía, contribuyendo a generar ambientes sociales más amables		

DIMENSION ÉTICA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	E
Contexto y situación en los que se utilizan expresiones de cortesía.	Identificación y contextualización del significado de expresiones de cortesía, como : "por favor", "gracias", "perdón" y "disculpa". Emplea adecuadamente las expresiones de cortesía en interacciones diarias con familiares, compañeros y docentes.	Dimensión ética: La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir. Propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente. DBA #5. Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes. DBA #6. Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros. DBA #7. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	Utilización de palabras de cortesía para comunicarse con las personas del entorno. ODS #5. Igualdad de género. ODS#10. Reducción de desigualdades. ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Muestra convivencia en familia, de su co En las in expresio compañ Utiliza e cortesía Demues importa conviven

GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 3	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Desarrollar habilidades y actitudes en los niños para que tomen decisiones informadas sobre su salud y bienestar.		

DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	E
hábitos que promuevan su bienestar físico, mental y social. Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural	Practica rutinas de vida saludable que contribuyan a su bienestar físico, mental y social. Actúa de manera inclusiva, evitando prejuicios y discriminación hacia cualquier persona.	Dimensión socioafectiva: La comprensión de la dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida. El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones. DBA #1 Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.	Estilos de vida saludable. Diversidad étnica y cultural. ODS #5. Igualdad de género. ODS#10. Reducción de desigualdades. ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Contribu colectiva estilos d Reconoc y cultura cada inc

DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	E
		DBA #2. Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.		

GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 3	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Implementar estrategias que promuevan el valor de la responsabilidad, contribuyendo a formar niños autónomos, comprometidos y conscientes de s		

DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y VALORATIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	
Actitudes de respeto y solidaridad	Adquiere habilidades de autogestión, toma de decisiones y compromiso.	Dimensión actitudinal: La apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios. DBA #1 Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas. DBA #2. Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.	Valor de la responsabilidad: autogestión, toma de decisiones y compromiso. ODS #5. Igualdad de género. ODS#10. Reducción de desigualdades. ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Aceptac trabajos actitude Practica que a ambient

11. BIBLIOGRAFÍA

Ander-egg, Ezequiel. (1995) Técnicas de investigación social. Argentina: Lumen.

Derechos Básicos de Aprendizaje Grado Transición (2016). Ministerio de Educación Nacional.

Estándares básicos de competencias ciudadanas. Serie Guías N°6. Ministerio de Educación Nacional.

Expedición Currículo (2014). Plan de Estudios de la Educación Preescolar. Alcaldía de Medellín y MOVA.

Gimeno Sacristán, J. (1985): Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum. Anaya, Madrid, 2ª edición.

Gimeno Sacristán, J. (1991): Los materiales y la enseñanza. Cuadernos de Pedagogía.

Jorba, Jaume y Casellas, Ester. (1997) La Regulación y la Autorregulación de los aprendizajes: Estrategias y técnicas para la gestión social del aula. Volumen I. Editorial Síntesis.

Martínez Guerra, Ornar Raúl; Herrera Bobb, Rosmary. (2002) Finalidades y alcances del Decreto 230 del 11 de febrero de 2002: Currículo, Evaluación y Promoción de los Educandos, y Evaluación Institucional. Bogotá: MEN

Ministerio de Educación Nacional (1997) Lineamientos Curriculares Transición. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (1997) La evaluación en el aula y más allá de ella. Bogotá.

Objetivos de desarrollo sostenible:
<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Toro A., José Bernardo. (2002) La evaluación como problema político. Congreso internacional de Educación, Grupo Santillana, Bogotá.